



Universidad
Nacional
de Córdoba



Exp-UNC:0063126/2013

CÓRDOBA, 27 FEB 2015

VISTO:

La propuesta presentada por el Lic. Esteban Spontón en la que solicita autorización para el dictado del curso de carácter extensionista **"EL COMPORTAMIENTO NO VERBAL y LAS HABILIDADES SOCIALES"**, destinado a profesionales del área de salud, docentes, preceptores, y estudiantes de todas las carreras, público en general y/o interesados en la temática, para ser dictado en el primer y segundo cuatrimestre del año 2015 y ;

CONSIDERANDO:

Que la propuesta tiene como objetivo brindar herramientas que le facilite a los asistentes mejorar el nivel de las relaciones interpersonales, superando ideas reduccionistas de la comunicación humana como así también desarrollar lo intuitivo no verbal y poner en función las habilidades sociales.

Que este curso se viene desarrollando desde el año 2012 RHCD N° 240/2012 y HCD N°004/1 con un número importante de asistentes.

Que se ha cumplimentado con los procedimientos reglamentariamente requeridos, según RHCD 218/01.

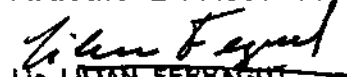
Que la presente solicitud cuenta con la opinión e informe favorable de la Secretaría de Extensión y Subsecretaría de Servicios a la Comunidad.

Por ello;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
(Ad-referendum del HCD)
RESUELVE**

Artículo 1º: Autorizar el curso de carácter extensionista **"EL COMPORTAMIENTO NO VERBAL y LAS HABILIDADES SOCIALES"** a cargo del Lic. Esteban Spontón y disponer que el mencionado profesional se desempeñe como Responsable Académico y Administrativo, según Anexo que forma parte de la presente resolución.

Artículo 2º: Reconocer como docente a cargo del dictado del


Lic. LILIAN FERRAGUT
Secretaría de Extensión
Facultad de Psicología



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2014 - Año de Homenaje al
Almirante Guillermo Brown,
en el Bicentenario del
Combate Naval de Montevideo"



Exp-UNC:0063126/2013

curso al Lic. Esteban Espontón.

Artículo 3º: Autorizar a la Área Económico Financiera de la Facultad de Psicología a realizar el pago en concepto de honorarios al Lic. Esteban Spontón.

Artículo 4º: Los responsables de este curso deberán elevar a la Sub- secretaria de Servicios a la Comunidad un informe cualitativo de las mismas y el listado de asistentes que contendrá Nombre, Apellido y Número de DNI, ordenado alfabéticamente, dentro de los cinco días hábiles de finalizadas las actividades para la confección de los certificados correspondientes.

Artículo 5º: La presente autorización no constituirá antecedente académico alguno si no fuera acompañada por la certificación de desempeño correspondiente.

Artículo 6º: Protocolícese, comuníquese, archívese.

RESOLUCIÓN N° 145

Lic. LILIAN FERRAGUT
Secretaría de Extensión
Facultad de Psicología

Lic. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGIA





Universidad
Nacional
de Córdoba



ANEXO RD 145

Exp-UNC:0063126/2013

DATOS ORGANIZATIVOS

1) Título

El Comportamiento No Verbal y las habilidades Sociales

2) Destinatarios

En especial es de interés para estudiantes de psicología, estudiantes de comunicación, psicólogos clínicos, docentes, profesores, capacitadores, entrevistadores. En general también va dirigido a todas las personas que quieran mejorar su rendimiento en las interacciones sociales y a todos los interesados en el comportamiento y la comunicación no verbal.

3) Lugar de dictado

Aula que la facultad disponga

4) Cupo

Mínimo 12 asistentes

Máximo: 40

5) Aranceles

Un pago de 600 pesos o 2 cuotas de \$300 pesos

Disponibilidad de becas – las becas y descuentos están regulados en la Resolución N° 888/04 .

6) Dictado del curso 1er.cuatrimestre

Días: Sabado de 10.00 a 13.00 hs o Viernes de 14.00 a 17.00 hs de acuerdo a la disponibilidad de aulas.

Frecuencia: semanal

8 encuentros

7) Carga horaria (especificación en horas reloj):

Curso completo: 30 horas

Horas presenciales: 24

Horas no presenciales: 6 (preparación del trabajo final)

Horas por encuentro: 3

Lic. LILIAN FERRAGUT
Secretaria de Extensión
Facultad de Psicología



Universidad
Nacional
de Córdoba



ANEXO RD 145

Exp-UNC:0063126/2013

8) Certificación

Asistente con evaluación aprobada

9) Inscripción y cobro de aranceles

Área Económica Financiera de la Facultad de Psicología.

10) Difusión

11) Aparatos.

Cañon

12) Cobro de honorarios

Lic. Esteban Spontón

Responsable monotributo

Cuil 20-27173107-9

PRESENTACIÓN DEL EQUIPO

Nombre y Apellido	DNI	TE	E-Mail	Función	Tareas	Horas
Esteban Spontón	27173107	156 68 67 91	estebansponton@yahoo.com.ar	Responsable académico y administrativo	Dictado de clases. Toma de evaluación. Gestión operativa	21

Lic. LILIAN FERRAGUT
Secretaría de Extensión
Facultad de Psicología